

ANA MARÍA STUVEN

POLEMICA Y CULTURA POLITICA CHILENA, 1840-1850*

INTRODUCCIÓN

La década que se inicia en 1840 es uno de los períodos culturalmente más fecundos en la historia de Chile republicano. Es también una década de grandes cambios en todos los ámbitos del quehacer nacional, así como en el discurso político. Una de las expresiones más características de este período de efervescencia en la creación y la reflexión sobre el ser y el deber ser de la nación es la polémica, entendida como el arte o práctica de la argumentación o controversia. Se trata de una forma de diálogo y disputa que abarca a toda la clase opinante de la sociedad, es decir, la clase dirigente, sobre los diversos temas que preocupan para la consolidación tanto de la nación como del Estado chileno, en una arena que reconoce la legitimidad de la disensión intelectual. La polémica fue un medio de expresión de las formas de consenso existente al interior de la clase dirigente chilena, así como de las formas de disenso posible.

La visión predominante al interior de la clase dirigente era su comprensión de la cultura política como formas de sociabilidad política que, producto de la noción de progreso imperante, se visualizaban en transición. Por otra parte, el profundo cambio que implicaba la sustitución de la legitimidad monárquica y el tránsito hacia el republicanismo habían configurado una suerte de "espacio vacío", una forma de reino de permanente imprevisibilidad. Ello quedó de manifiesto, por ejemplo, en 1841, en un editorial que Domingo Faustino Sarmiento publicó en *El Mercurio*: "La generación presente ha sido llamada a la vida en una época de transición y ensayos; en una época en que las sociedades cultas, detestando lo pasado, y descontentas con lo presente, se lanzan, más o menos tumultuariamente, hacia un porvenir que aún no comprenden bien; pero que vislumbran lo suficiente para apetercerlo como un progreso en su condición".¹ En ese "tumulto" la polémica se constituyó en mecanismo de articulación de verdades alternativas.

* Este artículo es una síntesis de la tesis de doctorado aprobada por la Universidad de Stanford. Contó con el patrocinio de Fondecyt, a través del Proyecto 339/89.

¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 26 de febrero de 1841.

A pesar de la inestabilidad espiritual que sugiere para una sociedad conservadora la sujeción al cambio, la apertura que se inició en la década de 1840, y especialmente después de la llegada de Manuel Bulnes a la primera magistratura, fue posible porque existía consenso al interior de la clase dirigente respecto de ciertas creencias que moldeaban su cultura política y subyacían a las nuevas formas de acción política, así como confianza respecto de la voluntad de todos los sectores opinantes de la sociedad de guiar la acción política conforme a esos valores. Entre estos elementos consensuales ocupa un lugar destacado el consenso en torno a la deseabilidad de un sistema republicano, definido principalmente en oposición al sistema monárquico, pero que correspondía a la noción de modernidad que llegaba de Europa, y en una relación tensa con los requerimientos de democratización que parecían inherentes a este sistema. La certeza del liberalismo en la influencia cultural de las ideas imponía atención especial sobre el problema del cambio, considerado tan inevitable como peligroso si no se regulaba a fin de mantener inalterada la estructura que sustentaba el poder en manos de la clase dirigente, que se consideraba a sí misma depositaria de los valores de la nación.

También existe acuerdo en torno a principios religiosos al interior de la clase dirigente, la cual se define como católica, y reconoce a la Iglesia además un rol de ordenadora de la sociedad. Hubo numerosos testimonios en la década del 40 de la relación entre religión y política, y la contribución de la religión a la mantención del orden social, en la medida que evitaba, como decía el Presbítero Francisco Briceño en su incorporación a la Facultad de Teología en 1844, "el desenfreno político, la licencia de las costumbres".² La valoración del orden social constituye uno de los elementos más fundamentales en la configuración de la cultura política de la clase dirigente chilena, aún en 1840 profundamente marcada por el temor a la anarquía que asolaba a las demás repúblicas latinoamericanas, y que amenazaba con destruir los principios jerárquicos que mantenía la cohesión del grupo dirigente y su control hegemónico del poder. Además, atravesaba a todo el espectro político, desde los más conservadores hasta liberales cautos como Sarmiento, y liberales más radicales como Lastarria.

El consenso en torno a la deseabilidad y legitimidad de estos elementos estables al interior de la clase dirigente es lo que permite que exista la polémica como medio articulador. Permite, en definitiva, que se discuta sobre diversos temas, la mayoría con vinculación política o directamente políticos, sin que se descalifique a priori, moral o ideológicamente, al contrincante. Lo anterior no implica que las polémicas carezcan de violencia personal. Basta recordar que Sarmiento, en la cúspide su

² "Discurso de R.P. Francisco Briceño, miembro de la Facultad de Teología, el 12 de mayo de 1844, día de su incorporación a la Facultad de Teología". En *Anales de la Universidad de Chile, 1843-1844* Santiago, 1846.

polémica ortográfica, llegó a recomendar el ostracismo nada menos que para Andrés Bello, máxima autoridad intelectual del país en ese momento.³ Significa tan sólo que la discusión era posible en la medida en que los asuntos sometidos a discusión no eran percibidos como amenazas inminentes contra los valores establecidos. Se trata, por lo tanto, de disensos al interior de un consenso. Lo anterior se confirma al constatar que, en el lapso de la misma década, surgieron otras visiones alternativas de la cultura nacional que trasgredían las reglas y excedían los límites impuestos por este consenso mínimo. Una de estas visiones alternativas excedidas o rupturistas es la propuesta por Francisco Bilbao en su trabajo "Sociabilidad Chilena", y creemos que por ello su posición fijó los límites a la polémica. En este caso el autor ataca el fundamento católico de la sociedad, sugiere una nueva jerarquía encabezada por la idea de soberanía popular, y se refiere al pueblo como una clase social oprimida y marginada. Sus postulados implican un rompimiento en las normas que sustentaban el consenso, justificando que Francisco Bilbao sea expulsado del debate.

En el entendido que la polémica permite la expresión del consenso y del disenso posible en la sociedad de la década de 1840, nos proponemos analizar algunas polémicas a fin de demostrar que ellas permiten delimitar el espacio desprovisto de verdades fijas, y constatar que la discusión sobre la nación estaba directamente relacionada con la mantención de la estructura de poder consolidada con la república. En la polémica se expresa, por una parte, la apertura social hacia verdades alternativas, como por ejemplo hacia las nuevas ideas provenientes de Europa, y por otra los límites de esa apertura y que se relacionan con la percepción de riesgo que la clase dirigente tiene respecto de alteraciones sociales que modifiquen la estructura de poder, lo que queda de manifiesto con la condena a Bilbao luego de su publicación de "Sociabilidad Chilena" en el *El Crepúsculo* del 20 de junio de 1844.

1. LAS POLEMICAS

Los actores principales de las polémicas que nos ocupan pertenecen a un grupo denominado "Generación de 1842", en su mayoría socialmente vinculados al sector dirigente del país, alumnos del Instituto Nacional y discípulos de Andrés Bello, quienes empezaron paulatinamente a otorgar valor a las ideas como agentes de cambio, en un ambiente impregnado de efervescencia intelectual, de lo cual la fundación de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores son hitos.

³ "Segunda Contestación a un Quidam", *El Mercurio de Valparaíso*, 22 de mayo de 1842.

Lo esencial de este grupo es su concepción de la cultura y la sociedad. Influidos por las ideas liberales, la sociedad civil es para ellos el lugar privilegiado de entrenamiento político y transformación histórica. La educación es uno de los medios a través del cual se debe intentar una emancipación de las conciencias, necesaria para el progreso intelectual y político del país. Los distintos ámbitos culturales: la literatura, la historia, la prensa, el derecho, son también medios puestos a disposición del cambio. La expresión de este cambio es siempre político, ya que la situación política de un país es reflejo de sus ideas, creencias y costumbres. La sociedad civil es para ellos, por lo tanto, igual que la sociedad política. Siguiendo al filósofo del derecho, J.L.E. Lerminier, afirmaron que todo cambio en la sociedad política es reflejo de un cambio en la sociedad civil. Así, "toda institución debe ser la expresión de un hecho social, de una capacidad en el pueblo que la adopta."⁴

La polémica sobre ortografía y lenguaje en que se batieron a ratos ferozmente el argentino emigrado de la tiranía de Juan Manuel de Rosas, Domingo Faustino Sarmiento, y Andrés Bello, es un buen reflejo de la relación entre los cambios en las expresiones culturales y su expresión en la polis. Surgió a raíz de un artículo publicado en abril de 1842 por Pedro Fernández Garfias, profesor de Latín en el Instituto Nacional, titulado "Ejercicios Populares de la Lengua Castellana", en el cual el autor publica una lista de vocablos considerados "arcaísmos o modos de hablar anticuados, que en el día no se oyen sino en boca de la gente vulgar y común". A continuación, Fernández Garfias indica la manera correcta de expresión, a fin de evitar que estas formas se rutinicen en el idioma del chileno.

Sarmiento fue el primero que, comprendiendo los alcances que este ordenamiento sugería, fijó su posición ante el tema específico que se trataba, y estableció su relación con los aspectos contingentes de la cultura política chilena. "Convenría... saber si hemos de repudiar en nuestro lenguaje, hablado o escrito, aquellos giros o modismos que nos ha entregado formados el pueblo de que somos parte, y que tan expresivos son, al mismo tiempo que recibimos como buena moneda los que usan los escritores españoles, y que han recibido también del pueblo en medio del cual viven. La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma: los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares; para conservar la rutina y las tradiciones: son a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora..." Y, en una frase que evoca el ardid de la razón hegeliana, agrega que, "como los de su clase en política", están condenados exclusivamente a intentar, fallidamente, resistir el torrente de la innovación, ya que "el hábito y el ejemplo dominante podrán siempre más". Sarmiento considera que el idioma castellano, concebido como parte de nuestra herencia hispánica y al igual que ella, es histórico y, por tanto, sujeto a reforma y cambio.

⁴"La Democracia", *El Mercurio de Valparaíso*, 2 de enero de 1844.

Conocida era ya la preocupación fundamental de Sarmiento por la educación como prerrequisito para la "civilización", entendida como la sublimación de la idea de progreso y como la capacidad de deliberación correcta en política para la consolidación del ideal republicano. Ese mismo año de 1842 asumió la dirección de la recién formada Escuela Normal de Preceptores y publicó su *Análisis de las Cartillas, Silabarios y otros Métodos de Lectura conocidos y practicados en Chile*, en respuesta a una solicitud del gobierno del General Manuel Bulnes. Ello nos permite comprender por qué Sarmiento amplía la discusión iniciada por Fernández Garfias para incluir también la relación entre los vocablos y la cultura, así como entre lenguaje escrito y hablado, y dice que la ortografía debe asimilarse al cambio en las formas fonéticas que son expresión de la cultura nacional. La polémica toma su carácter cuando Andrés Bello, bajo el seudónimo Quidam, recoge el guante y establece que: "En las lenguas como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes que autorizarle en la formación del idioma".⁵ El discurso de la polémica se centra en torno al lenguaje y a la autoridad competente para pronunciarse sobre él. Sin embargo, como lo demuestra la cita de Bello, es igualmente explícito que a través de él se discute quiénes son los agente legítimos de cambio y el rol que le cabe a la clase dirigente en éste. Es decir, el discurso sobre la lengua es un discurso que abarca la reforma en general, y ello lo reconoce Sarmiento cuando admite que la polémica trata de "idioma, de gramática, de literatura y aun de sociabilidad; porque tal es el enlace y la trabazón de las ideas, que no es posible hablar de idioma sin saber *quién lo habla o escribe, para qué, para quiénes, dónde, cómo y cuándo*. Esto es lo que veremos al menos en el transcurso de esta polémica."⁶ El idioma, además, desde el momento que tiene una intencionalidad, cumple una finalidad social, lo que Sarmiento llama el "para qué".

El argumento de Sarmiento tiene dos niveles, producto de una diferenciación permanente entre lo que él llama "fondo" y "forma". En el primero, la ortografía pertenece al ámbito de lo formal. Parfraseando a Herder, propone dejar "las cuestiones de palabras ... para los que no están instruídos sino en palabras". Con esto, el polemista intenta atacar el excesivo formalismo de los gramáticos "clásicos" y, en particular, de su contrincante, Andrés Bello, a quien replica irónicamente: "Ocupaos de las formas y no de las ideas, y así tendréis algún día literatura, así comprendereis la sociedad en que vivimos, y las formas de gobierno que hemos adoptado".⁷ Es evidente, sin embargo, que existe un segundo nivel vinculado con

⁵ *El Araucano*, 12 de mayo de 1842.

⁶ Las itálicas pertenecen al texto original, "El Comunicado del otro Quidam", *El Mercurio de Valparaíso*, 3 de junio de 1842.

⁷ Domingo F. Sarmiento, "Segunda Contestación a un Quidam", *El Mercurio de Valparaíso*, 22 de mayo de 1842.

las relaciones que se establecen. En este caso, la ortografía se relaciona con problemas de "fondo", lo cual permite comprender cómo la actitud frente al cambio marca la diferencia fundamental entre ambos autores y da parte de su contenido a la polémica. Mientras Bello insiste en la gradualidad de la reforma y la persistencia de formas que impidan desbordes, Sarmiento da prioridad al cambio social y busca una adecuación inmediata de las instituciones a las ideas nuevas. Al relacionar el lenguaje con las formas de gobierno, Sarmiento establece una correspondencia entre una forma de lenguaje y un régimen político. Es decir, sin la forma expresiva apropiada parece no existir el concepto, en este caso, de democracia, lo cual significa que esa forma expresiva permite la actualización de las aspiraciones democráticas que algunos, por ejemplo Bello, quisieran postergar en su aplicación. Aunque el universo intelectual de Sarmiento no es demasiado diferente del de sus oponentes, en la medida en que él también atribuye al Estado y a las instituciones la condición de agentes de cambio, los temores que su posición ocasionan dicen relación con la primacía que atribuye al pensamiento y a las ideas, y la licencia que les otorga en la modificación de las costumbres del pueblo, lo cual Bello no acepta, ya que así como la Revolución Francesa "no ha corrompido ni innovado la lengua del Siglo de Oro de la Francia", tampoco tendría razones la aspiración democrática para influir en el lenguaje.

El vínculo entre lenguaje y cambio socio-político implica sin duda un riesgo para una elite que por intermedio de las instituciones espera definir y mantener el control del cambio. Sobre todo si además involucra el cambio en los referentes culturales. En el fondo, lo que Sarmiento sugiere es una separación de los cánones impuestos por la tuición española sobre la lengua y una actualización de la independencia también en el lenguaje, incluyendo un juicio de valor que indica el cambio de referentes intelectuales. El idioma español, para Sarmiento, "ha dejado de ser maestro para tomar el humilde puesto de aprendiz". En definitiva, "cuando el pensamiento español se levante... cuando la lengua española produzca como la alemana o la francesa cuatro mil obras originales al año, entonces desafiará a las otras extrañas que vengan a degradarla y a injertarle sus modismos y sus vocablos."⁸ Con ello, Sarmiento excluye a España de las vías de la modernidad, justificando que su idioma ya no exprese las nuevas ideas pues "marchar en ideología, en metafísica y en política, aumentar ideas nuevas a las viejas, y pretender estacionarse en la lengua que ha de ser la expresión de esos mismos progresos, es haber perdido la cabeza".⁹

Este último problema se hizo más evidente en la polémica que se reinició al año siguiente, con motivo de la *Memoria sobre Ortografía Americana* que Sarmiento presentó a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, donde propone

⁸ "Contestación a un Quidam", *El Mercurio de Valparaíso*, 19 de mayo de 1842.

⁹ "La Cuestión Literaria", *El Mercurio de Valparaíso*, 25 de junio de 1842.

una ortografía "nacional", adaptada a la pronunciación local. En abril de 1844 la sugerencia que incluía, entre otras reformas, eliminar del lenguaje escrito las letras mudas, fue aprobada con reservas por una Comisión presidida por Miguel de la Barra, Decano de la Facultad de Humanidades. Se expresa en el informe el temor al cambio brusco que esta reforma implicaría, y se preguntan los examinadores: "¿no será tal vez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos españoles en un punto a ortografía?".

El dramaturgo español Rafael Minvielle fue el contrincante de Sarmiento en la polémica que surgió nuevamente. Minvielle le acusó de ultrajar a España "con todo el insano ardor de un furioso", mientras quedaba en evidencia que el divorcio cultural de España se vinculaba con el problema de la oportunidad del cambio y más aún con la noción de fatalidad que el liberalismo progresista había asociado al concepto de cambio. Sarmiento sin duda contribuye a desestabilizar a sectores conservadores cuando afirma: "Dejemos, pues, al idioma seguir su misteriosa marcha; irá donde va, sin que valgan todos nuestros esfuerzos para hacerle cambiar de dirección, y en lugar de ocuparnos del porvenir... ocupémonos de nuestros intereses presentes, de la fácil enseñanza de la juventud, de Chile primero... Así están montadas las sociedades modernas; este es el espíritu que reina en todas las cosas; primero el interés individual, después el de la familia, después el de la sociedad, y últimamente el de la humanidad entera."¹⁰ Era fácil para sus contemporáneos deducir la inversión del orden natural tradicional que privilegiaba al bien común y su reemplazo por la noción liberal de interés individual contenida en los conceptos de Sarmiento.

También parecía igualmente invertido el énfasis en la incorporación social que suponía la reforma, una de cuyas finalidades era crear una ortografía "para el comerciante, el hacendado, las mujeres, los escolares.....", y dejar "para los letrados, los literatos, los hablistas, el Latín como gufa..."

Los temores se expresaron también en artículos de prensa. *El Mercurio*, de hecho, amplió la discusión sobre la reforma ortográfica para abarcar la reforma en general. Su editor, Félix Frías, apoyó los cambios en el lenguaje escrito, pero alertó sobre las implicancias que tendrían sobre el cambio socio-político, al reconocer que "no tenemos embarazo en confesar que miramos con prevención al espíritu reformador, y no sin razón".¹¹ Por ello, "que andemos tan escrupulosos en cuanto a modificar nuestra existencia política, lo comprendemos y lo aplaudimos, pero no podemos comprender ni aprobar esas oposiciones a reformas saludables y sin el menor riesgo".¹²

Esta polémica, a pesar de instantes violentos, no trascendió los límites

¹⁰ *El Progreso*, Santiago, 5 de diciembre de 1843. También en Domingo F. Sarmiento, *Obras de Domingo Faustino Sarmiento* (París, Belín Hnos., 1909) Tomo IV, 133.

¹¹ "Las Reformas", art. 2, *El Mercurio de Valparaíso*, 28 de febrero de 1844.

¹² "Reforma Ortográfica", *El Mercurio de Valparaíso*, 5 de marzo de 1844.

impuestos por la voluntad consensual de la clase dirigente, en la medida en que la discusión se enfocó hacia instrumentos de cambio y progreso al interior de valores que no se desafiaron abiertamente. De hecho, tanto Sarmiento como Bello son republicanos, católicos y amantes del orden, si bien el último plantea sutiles cambios de rumbo, más con los procedimientos que sugiere que con sus acciones. Con desafíos más implícitos que explícitos plantea un problema de poder al sugerir la inevitabilidad del cambio en un proceso en que la gradualidad no es lo primordial, y al plantear la forzosa y necesaria incorporación de nuevos sectores de la sociedad por vías facilitadas. Personas como Bello entendieron las proyecciones de estas afirmaciones al nivel de la cultura política, a pesar de que no necesariamente ponían en jaque, en ese momento, la eficacia de los controles establecidos.

Similar comprensión demostró Bello con motivo de la polémica literaria que se dio en el país en mayo de 1842, a raíz de la publicación por Vicente Fidel López, también exiliado argentino, de un artículo titulado "Clasicismo y Romanticismo" en la *Revista de Valparaíso*. Aparecieron como prorrrománticos, López y el mismo Sarmiento, mientras que su contendor principal fue Salvador Sanfuentes, con el respaldo de Andrés Bello. La presencia de Bello se entiende no tan sólo por su función de maestro de esta generación de jóvenes literatos, sino por su rol activo en la polémica precedente. El problema de la lengua, y el papel de representante de un clasicismo definido sólo en función de sus aspectos normativos que se le atribuyó, y que en forma muy compleja asumió, constituía el sustrato sobre el cual se posaba la discusión literaria. Además de sus cursos en el Colegio de Santiago en la década de 1830, Bello había ratificado su superioridad en el tema con la publicación de varias obras, entre ellas sus *Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana*, publicada en 1835. Esta hegemonía del maestro en el campo de la educación y la creación era, según el historiador Domingo Amunátegui, lo que incitaba a Sarmiento a defender "la tesis de que los métodos empleados por Bello, en vez de estimular a sus discípulos a escribir, les retraían de hacerlo, por el temor a las incorrecciones del lenguaje y por un exagerado culto a los admirables modelos que Bello proponía como norma".¹³

Esta afirmación explica en parte por qué en Chile el romanticismo sirvió una finalidad de independencia cultural, de liberación de cánones.¹⁴ El movimiento tuvo, por lo tanto, un contenido rupturista en sus inicios, el cual incluso Bello compartió por lo que contenía de "emancipación mental".¹⁵ De hecho Bello tradujo al español el drama *Teresa*, de Alejandro Dumas, teatralizado en Santiago en 1836,

¹³ Domingo Amunátegui Solar, *De la Influencia de don Andrés Bello en los Orígenes del Movimiento Intelectual de 1842 Santiago, s/p, s/f, 67.*

¹⁴ Leopoldo Zea afirma lo anterior para toda América. Ver su *The Latin American Mind* (Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1963) 15 y sgts.

¹⁵ Ver Arturo Andrés Roig, *Andrés Bello y Ediciones Universidad Católica*, 1982 (4).

y en 1841 publicó su *Canto Elegiaco al Incendio de La Compañía*, poema romántico. Se relacionó con la necesidad de fomentar literaturas nacionales, idea que inspiró el discurso inaugural de la Sociedad Literaria que pronunció José V. Lastarria en 1842, así como con la promoción de las historias nacionales y la creación de gramáticas nacionales. Sin embargo, la negación del pasado español, la postura adánica, la voluntad de independencia política y cultural, la afinidad con las doctrinas de progreso, y la dedicación hacia el forjamiento de identidades nacionales son al mismo tiempo parte del contenido ideológico del liberalismo hispanamericano, cuyos exponentes recogen el contenido del romanticismo europeo y le expresan en un discurso representativo del liberalismo criollo.¹⁶ Ello sucede principalmente por los mentores románticos que penetran el ámbito cultural chileno. Lastarria, por ejemplo, afirma que fue Víctor Hugo quien más les influyó, y que sus *Hernani* y *Ruy Blas* eran ampliamente conocidos en el país. En el prólogo al *Hernani* (1830), Hugo afirmaba que "el romanticismo, tantas veces mal definido, no es, si bien se mira, sino el liberalismo en literatura y es esa su verdadera definición".¹⁷ El poeta romántico francés Alphonse de Lamartine fue también fuente de inspiración para los jóvenes liberales chilenos algunos años después, quienes incluso adoptaron seudónimos provenientes de los personajes de su obra sobre los girondinos.¹⁸

Sin embargo, en 1842, cuando se inicia la polémica literaria, el romanticismo había perdido su sitio en Europa, y los que en Chile aparecen como sus defensores consideraban que estaba superado como corriente literaria. Sarmiento reconoce la paradoja cuando dice que "... yo que me he reído de él en *La Nona Sangrienta*, y en cuanta ocasión he tenido la oportunidad de hacerlo, lo defiendo hoy con un calor irritante en verdad".¹⁹ Por otra parte su contendor, Sanfuentes, admitía una cierta contradicción en su posición antirromántica criticando al clasicismo en duros términos: "Nadie estará tal vez más fastidiado que nosotros de los innumerables sonetos llorones a Filis, de las insulsas églogas pastorales, de los poemas cristiano-mitológicos, y de las ridículas odas amorosas que inundaban no hace mucho el parnaso español".²⁰ Lastarria relata que el mismo Salvador Sanfuentes era admirador del romanticismo español, y que "no tenía otro libro favorito que la colección de los artículos de Larra".²¹ Sin embargo, el romanticismo francés será el modelo de sus

¹⁶ Ver Leopoldo Zea, *op. cit.*

¹⁷ José V. Lastarria, *Recuerdos Literarios* Santiago, Zig-Zag, 196, 136.

¹⁸ Sobre la influencia que produjo Lamartine entre los jóvenes intelectuales chilenos, el más importante testimonio se encuentra en la obra del historiador Benjamín Vicuña Mackenna, *Los Girondinos Chilenos* Santiago, Editorial Guillermo Miranda, 1902.

¹⁹ Carta a José V. Lastarria. Publicada en Lastarria, *Recuerdos Literarios*, 143.

²⁰ Citado en Hugo Montes y Julio Orlandi, *Historia de la Literatura Chilena* Santiago, Zig-Zag, 1974.

²¹ Lastarria, *Recuerdos Literarios*, 135.

aparentes defensores y naturalmente el blanco de sus críticos. La discusión se centrará, por este motivo, fundamentalmente en torno a las obras de Hugo, Dumas y Sue. No obstante lo anterior, la obra de Chateaubriand no despierta críticas, lo que nos lleva a plantear nuevamente la relación desafiante que se establece entre una literatura "licenciosa" y los referentes culturales deseados para la nación chilena. ¿Por qué el grupo conservador acepta el romanticismo español y no el francés? ¿Son, por tanto, los aspectos de crítica social los que rebelan los espíritus de los actores menos abiertos al cambio, y que captan el desafío implícito? Compartimos el juicio al respecto de un autor que afirma que: "La formación de una tradición literaria moderna (o burguesa) entre 1810 y 1850 sólo era viable, en el plano del 'deber ser', pero no como expresión orgánica de la sociedad".²² El apego al modelo cultural francés por parte de los polemistas "románticos", en el plano de este "debe ser" o proceso de definición de la identidad chilena, se relaciona, al igual que el problema del lenguaje, con el deseo de desvinculación de España que expresa esta juventud ilustrada liberal como único recurso para superar el pasado colonial e introducirse a la modernidad democrática. Lastarria reconoce esta motivación y su decisión de actuar "rechazando definitivamente el pasado español que nuestros dominadores habían restablecido, y declarando que no era nuestra, ni debía servirnos de gufa, la literatura española que nuestros maestros y todos nuestros literatos querían considerar como literatura nacional y tomar por modelo".²³ En otra parte afirma: "Aspirábamos a formar ciudadanos aptos para la democracia, y capaces de reemplazar con ventaja a los partidos caducos que mantenían la situación política, y para ello trabajábamos en reaccionar contra todo nuestro pasado social y político..."²⁴ Parece, en consecuencia, evidente que la selección del modelo francés, con lo amenazante que parecían estas ideas democráticas y "socialistas" aparentemente desenfrenadas, atentaba contra el proyecto cultural de la elite gobernante. La separación definitiva de España en este ambiente era de mal augurio como desvinculación del último punto de contacto con una situación de verdades únicas. El espacio vacío se intentó llenar con posiciones que traen vientos revolucionarios.

Lo anterior sugiere que la polémica sobre el romanticismo apunta, por separado del problema de la licencia literaria, a un problema que la trasciende y que justifica la participación en ella de figuras para las cuales esta corriente literaria no era reconocida como relevante. ¿Qué aportaba entonces este tema? El iniciador de la polémica, Vicente Fidel López, confirma lo primero afirmando que "el romanticismo ha destruido el fatuo despotismo de las reglas gramaticales

²² Bernardo Subercaseaux, *Lastarria, Ideología y Literatura: Cultura y Sociedad Liberal en el Siglo XIX* Santiago: Editorial Salesiana, 1981, 121.

²³ Lastarria, *Recuerdos Literarios*, 91.

²⁴ *Ibid.*, 73.

y retóricas".²⁵ Pero además afirma la existencia de un vínculo entre la literatura y los movimientos sociales, al afirmar: "Una novedad provoca dudas, reflexiones, desengaños, que todos a la vez son síntomas mortales, para la dominación pacífica del antiguo régimen. He aquí el germen de revolución que siempre llevan las novedades literarias".²⁶ Salvador Sanfuentes vinculó esta afirmación directamente con un cambio social radical, lo que se expresa claramente en su comentario al *Ruy Blas*: "Por mucho que respetemos a Víctor Hugo, por más bellezas de orden superior que encontremos en sus obras, no podemos menos que rebelarnos contra él cuando un *Ruy Blas* nos junta a un lacayo que nunca ha sido más que un lacayo, locamente enamorado de una reina, y preñado el corazón de pensamientos y aspiraciones que apenas cabrían en el alma de uno de los más orgullosos grandes de España".²⁷ En una afirmación que implicaba una acusación de subversión del orden natural que dictaba las normas de la organización social y establecía las jerarquías sociales agregó: "Semejantes monstruosidades no existen en la naturaleza".²⁸

José Joaquín Vallejo, el conocido Jotabeche, también reaccionó con su característica ironía ante la defensa del romanticismo, culpándole de "espíritu de socialitismo". En una mofa semiseria agregó que para "hacerse romántico" no bastaba más que "abrir la boca, echar tajos y reveses contra la aristocracia, poner en las estrellas la democracia, hablar de independencia literaria... tutear a Hugo, Dumas y Larra...". Romanticismo, democracia, socialismo y alteración social aparecen como sinónimos para los conservadores chilenos, relación que sus contendores no sólo no desmienten sino que refuerzan con un lirismo que permite que la imaginación de la elite extrapole las figuras literarias al campo sociopolítico con la misma licencia que el romanticismo describe las pasiones del alma humana. Sarmiento contribuye a exacerbar el conflicto desafiando la noción de república aristocrática de la elite y propiciando una incorporación por méritos personales, hasta ese momento inaceptable. Defiende el planteamiento de Hugo e interpreta su mensaje: "... dice a cualquier plebeyo: 'tu puedes amar a una reina o puedes ser presidente de Chile'". Dirigiéndose a Sanfuentes pregunta: "¿Cree acaso que se necesita haber cursado las aulas y estudiado a los clásicos para tener sentido común, perspicacia y miras encumbradas?... No hay República en América que no tenga hasta hoy generales y diplomáticos que han sido en su origen verdaderos lacayos".²⁹

²⁵ "Clasicismo y Romanticismo", *Revista de Valparaíso*, 4 de mayo de 1842.

²⁶ "Clasicismo y Romanticismo", *op. cit.* También en Norberto Pinilla, *La Polémica del Romanticismo en 1842* Buenos Aires: Editorial Americalee, 1943 13.

²⁷ "Romanticismo", *El Semanario de Santiago*, (2) 21 de julio de 1842.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, 28 de julio de 1842.

El romanticismo en general inauguró en Europa un momento de gran admiración por la Edad Media en la figura del héroe caballeresco, y también como expresión de "los principios civilizadores de la Edad Media, es decir, el catolicismo, la feudalidad y el idealismo".³⁰ La mayoría de los autores románticos, en su reacción antirracionalista, revalorizaba la religión, concibiéndola como un sentimiento profundo y omnidimensional, si bien no necesariamente atada a un marco eclesial determinado. Este cuestionamiento, por ejemplo de la tutela de la Iglesia Católica sobre la verdad religiosa, provocaba una ruptura de vínculo institucional y cultural importante, en una sociedad cohesionada en parte por una visión católica del mundo. Es sintomático de lo anterior la afirmación de Sarmiento: "Sea de ello lo que fuere, el drama romántico es el protestantismo literario. Antes había una ley única, incuestionable, y sostenida por la sanción de los siglos, mas vino Calvino y Lutero en religión, Dumas y Víctor Hugo en drama, y han suscitado el cisma, la herejía, de que nacieron después el deísmo y el ateísmo..."³¹ Más aún, Sarmiento alerta de que ni "los gritos de los clásicos", ni las hogueras de la Inquisición "podrán contener la marcha de las ideas".³²

Por separado de la vinculación entre la polémica literaria y el desafío a la visión consensual de la clase dirigente en cuanto al rol tutelar de la Iglesia, al proceso de incorporación social y a la relación que ésta establece entre cambio y orden, la discusión sugiere y también de alguna manera profetiza el surgimiento de visiones polarizantes de la sociedad al interior de la misma elite. Ello insinúa también la figura de un gobierno cuya consensualidad sea puesta en duda, y el rol que asumirá una nueva oposición. "Una novedad ensancha el campo del pensamiento; demostrando la estrechez de la circunferencia prescrita, demuestra la falsedad también de los dogmas que lo estrechan. Una novedad provoca dudas, reflexiones, desengaños, que todos a la vez son síntomas mortales para la dominación pacífica del antiguo régimen. He aquí el germen de revolución que siempre llevan las novedades literarias".³³ Se torna habitual mencionar en el discurso político vinculado a la polémica que ella ha expresado la lucha permanente, como reflejo que es la literatura de la situación social y política de una nación, entre lo que algunos denominarían las tendencias del "progreso y del statu quo" y otros, como Vicente Fidel López, llamaran "innovadores y tradicionalistas. Y romanticismo es igual a innovador"³⁴ Andrés Bello, por su parte, tuvo un acierto notable cuando expresó que: "En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros

³⁰ *La Gaceta del Comercio*, 2 de agosto de 1842.

³¹ "La Nona Sangrienta", *El Mercurio de Valparaíso*, 29 de agosto de 1841.

³² *Ibid.*

³³ "Clasicismo y Romanticismo", *op. cit.*, 14.

³⁴ *La Gaceta del Comercio*, 30 de julio de 1842.

es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que lleven el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfundada licencia. La escuela clásica divide y separa los géneros con el mismo cuidado que la secta legitimista las varias jerarquías sociales... La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar y confundir las condiciones..."³⁵ Con ello intenta demostrar que efectivamente el cambio abarca el universo de la cultura y la sociedad en su totalidad; que el verdadero conservador que quiere controlar el ritmo de las alteraciones sociales debe contener simultáneamente todas las vertientes de cambio y que, en este caso concreto, el romanticismo ha hecho su irrupción en forma simultánea con la democracia.

Los mecanismos de defensa de la elite supieron obviar el conflicto entre "tradicionalistas e innovadores", entre "legitimistas y liberales", y la animosidad se dirigió preferentemente a los argentinos, convirtiendo el conflicto en un asunto de nacionalidad.³⁶ Con ello permanecía, al menos momentáneamente, intocado el pilar de orden social, lo que queda de manifiesto en un artículo de *La Gaceta del Comercio* donde se afirma que la lucha entre la escuela clásica y la romántica expresa la pugna entre el espíritu aristocrático y el democrático, y se reconoce que "lo único sensible... en la presente polémica es que la verdadera cuestión no se ha desenvuelto sino muy imperfectamente, y que se ha parado en el mismo punto de partida..." El articulista dice que el blanco de la discusión era identificar las tendencias retrógradas y progresistas, a fin de "ventilar... algunas cuestiones sociales de mucha importancia para la juventud que estudia y para el país en general".³⁷

El fracaso para los sectores más progresistas, sin embargo, no es más que aparente, pues, de hecho, la discusión se centró en el problema del cambio, y dejó en evidencia la existencia de polaridades tales como innovación-tradición; progreso-stat quo; legitimistas-liberales; aristócratas-demócratas. Ellas son parte integrante de la cultura política de la clase dirigente y encuentran su expresión, especialmente como énfasis, en todos los ámbitos de la discusión. Existe un acuerdo tácito sobre los límites definitorios de cada polo, especialmente en el discurso proselitista. De ahí que polémicas de tono académico, como la polémica del romanticismo, tengan límites menos estrechos en la medida en que no tienen poder de convocatoria política, por más claro que quede su contenido para las figuras de mayor renombre intelectual.

³⁵ Andrés Bello, "Juicio Crítico a Don José Gómez de Hermosilla", *Obras Completas de Don Andrés Bello* Santiago, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1883 vol. VII (2), 265.

³⁶ Ver Alejandro Fuenzalida Grandón, *Lastarria y su Tiempo*. Santiago Imprenta Universo, 1909.

³⁷ *La Gaceta del Comercio*, Valparaíso, 9 de agosto de 1842. Este artículo ha sido atribuido a Vicente Fidel López, pero Norberto Pinilla, en *La Polémica del Romanticismo... lo desmiente*.

Este análisis también es válido para las polémicas sobre filosofía de la historia, cuyos principales actores fueron, por un lado el mismo Andrés Bello, y por otro, José Victorino Lastarria, autor de la primera Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile en 1844. La obra, *Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile*, fue responsable de que el concepto de filosofía de la historia saliera de los estrechos círculos de iniciados, e ingresara al léxico común de intelectuales y políticos. La polémica iniciada en 1844 se reeditó en 1848, a raíz de la presentación a la Universidad de Chile, también por Lastarria, de su *Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el Primer Período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814*.

No es de extrañarse que al interior del espacio vacío que había dejado en América la pérdida de la legitimidad monárquica latiese una enorme voluntad de reinstalación de vínculos que recompusieran o quebraran definitivamente con elementos discursivos referidos a realidades socio-políticas y culturales de la metrópoli. La valoración, positiva o negativa, de la experiencia histórica reciente, más allá del mero relato de los hechos, como sugería la filosofía de la historia, otorgaba al discurso histórico una porción de autoridad sólo comparable con el poder rector que sobre las conciencias ejercía el magisterio eclesiástico. Es importante mencionar, por otra parte, que el espacio vacío que había producido el fin de la monarquía en Francia había convertido a la filosofía de la historia en tema predilecto de filósofos, juristas, teólogos e historiadores, quienes despertaban con propiedad profunda admiración entre los intelectuales chilenos. Víctor Cousin, Jules Michelet, Edgar Quinet y Jean-Louis Eugene Lerminier eran venerados entre los jóvenes de la Generación del 42 como los bramanes intelectuales de la universidad francesa. Además, el romanticismo había valorizado los principios de la libertad y autonomía nacional que recogió por todas partes la literatura hispanoamericana, los cuales el ensayista uruguayo José Enrique Rodó precisó en sus dos "caracteres principales: el sentimiento de la naturaleza y el sentimiento de la historia".³⁶

Respecto del contenido sustitutivo para el espacio vacío dejado por la Independencia en las referencias culturales de la naciente nación chilena, Bello, y en general la elite gobernante, consideraban que debía impedirse el quiebre brusco con la visión del mundo aportada por la Madre Patria. Las *Investigaciones* (1844) de Lastarria, en cambio, intentaban destruir el modelo español y asociarlo con el atraso chileno, concretamente con la "guerra y servidumbre". Ambas características, impuestas por la brutal dominación hispánica, ejercieron, a juicio del autor de las *Investigaciones*, una "perniciosa influencia sobre los destinos sociales del Nuevo

³⁶ José E. Rodó, "Juan María Gutiérrez y su Epoca". *El Mirador de Próspero* (Madrid, Aguilar, 1967) 710.

Mundo, y de Chile en particular". Y esta influencia incluía nada menos que la división de la sociedad en dos grandes clases: proletarios y propietarios. Es decir, en Chile "la esclavitud de la necesidad, sin ser menos onerosa, ocupó el lugar de la perpetua". A la crítica de España, Bello respondió con un discurso pragmático: defendió su legado cultural oponiéndose a la "leyenda negra" acuñada por el historiador norteamericano Robertson, pero argumentó que en los aspectos políticos, especialmente en la guerra, los pueblos se conducen guiados por sus intereses: "Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, y serán tan injustos como sus opresores". Con ello, el maestro intentó saldar la discusión en un terreno que eliminaba la posibilidad de extrapolación de la historia hacia el presente a través de la extracción de conclusiones de tipo moral, generales y aplicables a todas las sociedades. Citando a "un escritor inglés", Bello afirmó que "sujetar los estados a sanciones morales... es como querer encadenar gigantes con telarañas".³⁹ No es una u otra nación la responsable de la guerra; ésta se encuentra en la naturaleza del hombre.

No puede separarse de la discusión sobre el rechazo al vínculo español la denuncia de Lastarria, en su segundo trabajo histórico, de la opresión de los sectores marginados de la sociedad. Denunciando las leyes impuestas por el conquistador, el autor aludió a la estructura social que perduraba, con la persistencia de clases sociales privilegiadas y de "razas secundarias". Lastarria culpó de "la triste condición que hoy en día aflige a los cuatro quintos de nuestra nación", a los "propietarios" que se aprovechan del trabajo del "proletario", contribuyendo a "perpetuar una verdadera desgracia de nuestra sociedad".⁴⁰ Toda la argumentación es congruente con su creencia en que las leyes obedecen a las costumbres de los pueblos, es decir, en este caso, las costumbres impuestas por el colonizador indujeron leyes injustas que continuaban vigentes. Bello comprendió de inmediato los alcances socio-políticos de la difusión de estas ideas, especialmente pues al descartar la antecedencia del cambio institucional se descalificaba un resorte de cambio que pertenecía exclusivamente a la clase dirigente. Sin embargo centró sus críticas especialmente en los aspectos teóricos. "No creemos", dijo, "que la historia de la legislación universal 'nos muestre patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido siempre inspiradas por sus respectivas costumbres, que hayan sido una expresión, una fórmula verdadera de los hábitos y sentimientos de los pueblos', ... Creemos que entre las leyes y las costumbres ha habido, y habrá siempre una acción recíproca; que las costumbres influyen en las leyes, y las leyes en las costumbres". Y agregó: "Es cierto que las leyes, modifican-

³⁹ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol., VII, 78.

⁴⁰ José V. Lastarria, "Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el Primer Período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814", en *Miscelánea Histórica y Literaria* Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1868 tomo 1, 92.

do las costumbres y asimilándolas a sí, son a la larga su expresión y su fórmula; pero esa fórmula precede entonces a la asimilación en vez de ser producida por ella".⁴¹

El trabajo histórico de Lastarria atentó también contra la visión que imponía la adhesión mayoritaria hacia la interpretación católica de la historia. Expuso una concepción de la historia basada especialmente en las concepciones del filósofo alemán Johann Gottfried Herder, permitiéndose disentir de él respecto del rol que éste asignaba a la Providencia en el proceso histórico. El argumento se desarrolló a partir del reconocimiento de la preeminencia de la libertad humana sobre lo que llama la "fatalidad", "enteramente nula si el hombre no la promueve con sus actos. Tiene éste una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad..."⁴² Lastarria no niega la participación de Dios en el curso histórico, quien "ha establecido al hombre como una divinidad en la tierra...", pero afirma que no existe un "orden fatal", superior a la "soberanía de juicio y de voluntad" que permite al hombre obrar su propio bien basado en "las lecciones que la experiencia le suministre" transmitidas a través del conocimiento histórico. Es decir, "la historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarles a procurarse un porvenir venturoso". No debe, por tanto, considerarse la historia como un mero relato de hechos pasados pues, en ese caso, no se percibe la lucha perpetua que "la libertad y la justicia mantienen... con el despotismo y la iniquidad..." que es la constante de la historia y el sentido de su pregunta al pasado.⁴³ Es decir, en un evidente afán secularizador de la historia, la libertad del hombre es la causa primera de cambio histórico.

Si bien Bello planteó sus discrepancias como una cuestión de método, admitió la relevancia del problema planteado: "Este dogma triste y desesperante del fatalismo, contra el cual protesta el señor Lastarria, está en el fondo de mucha parte de lo que hoy se especula sobre los destinos del género humano en la tierra. Reconociendo la libertad del hombre, ve en la historia una ciencia de que podemos sacar saludables lecciones para que se dirija por ellas la marcha de los gobiernos y de los pueblos."⁴⁴ La inteligencia y superioridad de Bello impusieron el recurso a la prudencia, resorte que actuaba como marco delimitante al ámbito aceptado de la polémica. La filosofía de la historia, tal como la visualizaban tanto Bello como

⁴¹ *El Araucano*, año de 1844, en Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. X, 82.

⁴² José V. Lastarria, introducción a las "Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile". *Miscelánea Histórica y Literaria*, tomo I, 5.

⁴³ *Ibid.*, 6.

⁴⁴ A. Bello, *Obras Completas*, vol. VII, 82.

Lastarria bebiendo de fuentes europeas comunes,⁴⁵ abría todo un campo nuevo para analizar e interpretar la historia al margen de la visión totalizadora que aportaba el cristianismo, así como para cuestionar las visiones canonizadas del pasado. Bello, sin embargo, no consideró adecuado ahondar en el problema por las consecuencias que auguraba para el orden establecido. Por ello prefirió centrar sus críticas en el problema de la discusión metodológica, como lo demuestra su artículo publicado en *El Araucano* en noviembre de 1844. Allí planteó la preeminencia del conocimiento y de la narración de los hechos sobre la filosofía de la historia, argumentando que "no estamos en el caso de hacer... historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos para transmitirlos..."⁴⁶

La relación entre las polémicas sobre filosofía de la historia y nuevas definiciones de republicanismo se hicieron más evidentes en 1848, pues en su *Bosquejo...* de 1846, Lastarria se proponía "producir un estudio útil de nuestro progreso democrático y de las resistencias que le opusieron nuestra civilización y nuestros hábitos coloniales".⁴⁷ La obra sostiene que la derrota patriota de 1814 fue una consecuencia lógica de la carencia de una verdadera revolución del "espíritu de la sociedad", lo cual explicaría que los intentos constitucionales fuera fracasados. La interpretación de Lastarria no fue bien acogida por la comunidad universitaria, y la comisión nombrada por la Facultad de Humanidades de la Universidad, integrada por Antonio Varas y Antonio García Reyes, estimó que el autor no apoyaba su argumentación en hechos, lo que convertía su obra en un aporte a la "literatura nacional". En su informe aclaró: "Sin ese conocimiento individual de los hechos, sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas, las fechas y todo el tren material de la historia, no es posible trazar lineamientos generales sin exponerse a dar mucha cabida a teorías, y a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido."⁴⁸

La visión democratizante de la sociedad que se desprendía del *Bosquejo* fue explicitada en el prólogo de Jacinto Chacón a la edición publicada en diciembre de 1847, el cual gatilló los ataques finales de parte de Bello. Chacón afirmaba que Lastarria había descubierto "el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad", y que, aplicando la filosofía de la historia a su estudio, había permitido comprender "la naturaleza de las ideas, creencias,

⁴⁵ En su discurso con motivo de la inauguración de la Universidad de Chile, el rector Bello había expresado su admiración por los filósofos de la historia, citando al mismo Herder y a Sismondi. "Discurso Inaugural del Rector don Andrés Bello, pronunciado el 17 de septiembre de 1843". En *Anales de la Universidad de Chile, 1843-4, op. cit.*

⁴⁶ A. Bello, *Obras Completas*, vol. VII, 74.

⁴⁷ Lastarria, *Bosquejo Histórico...* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1909). Prólogo de la edición de 1868.

⁴⁸ "Informe de la Comisión nombrada por la Facultad de Humanidades de la Universidad". José Victorino Lastarria, *Miscelánea Histórica y Literaria*, 156.

costumbres e instituciones, cuyo carácter especial influye en los acontecimientos..." que conducen al triunfo de "la idea nueva, esta manzana de oro de las revoluciones sociales".⁴⁹

Los artículos "Modo de Escribir la Historia", y "Modo de Estudiar la Historia",⁵⁰ publicados en 1848, marcaron la derrota intelectual de Lastarria. Bello afirmó que: "no se trata... de saber si el *método ad probandum*, como lo llama el señor Chacón, es bueno o malo en si mismo; ni sobre si el *método ad narrandum*, absolutamente hablando, es preferible al otro: se trata solo de saber si el *metodo ad probandum*, o mas claro, el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al estado actual de la historia de Chile independiente que está por escribir".⁵¹

El hecho de que Bello insistiese en que la discusión no sobrepasaba una cuestión de "modos" de estudiar y enseñar la historia no le impedía reflexionar sobre sus premisas. Privilegiar un modo considerado "interpretativo" implica el reconocimiento a la diversidad interpretativa posible y se relaciona nuevamente con el problema del cambio y el progreso en general. La corriente filosófica adoptada por Lastarria, identificada con una historia idealista, por su noción de que las ideas son el motor del cambio histórico y por la inevitabilidad del mismo, desafiaba las estructuras de control sobre la gradualidad del cambio y el progreso deseado por la clase dirigente. Las posiciones antagónicas en las polémicas remiten a una divergencia valórica al interior de la elite chilena. Los consensos respecto del cambio gradual hacia el "progreso", de la interpretación católica de la historia, de la hegemonía social del grupo dirigente fueron amenazados intelectualmente por Lastarria. Bello, convertido en expresión del conservantismo, comprendió las implicancias de su filosofía de la historia. De allí su esfuerzo por descalificar el sistema como forma de conocimiento que atentaba contra la organización del poder. Los sistemas de significación en torno a los cuales giraban las posibilidades de un nuevo conocimiento se encontraban conformados, por lo tanto, por un sistema de poder dominante.

La historiografía tradicional ha consagrado a Bello como el ganador de la disputa. Diego Barros Arana opina que ello quedó demostrado por el hecho de que no hubiera concursantes para el certamen convocado por la Facultad de Filosofía y Humanidades sobre el modo de enseñar la historia en 1848 y 1849. No hay duda que la disciplina histórica siguió a Bello en su visión académica y erudita, y que a él se debe gran parte del conocimiento histórico obtenido gracias a la Universidad de Chile. Sin embargo, como lo demuestran los términos de estas polémicas, la

⁴⁹ Lastarria, *Bosquejo Histórico*, Prólogo, 39.

⁵⁰ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. VII, 120.

⁵¹ *Ibid*, 119.

discusión misma expresa la existencia de dos mundos crecientemente irreconciliables, que sólo el genio de Bello podía mantener cohesionados por algunos años más.

2. CONCLUSIÓN: LOS LÍMITES DEL CONSENSO: "SOCIABILIDAD CHILENA" DE FRANCISCO BILBAO

El día 20 de junio de 1844 Francisco Bilbao fue condenado en un juicio de imprenta como "blasfemo e inmoral". Una tercera acusación deducida en su contra, por "sedicioso", fue desestimada. El juicio se originó a raíz de la publicación en el periódico *El Crepúsculo* de su artículo "Sociabilidad Chilena". Resulta paradójico que en una sociedad aparentemente abierta a la polémica cultural, política, social y económica, el texto de un joven miembro de la elite chilena, alumno del Instituto Nacional, de 21 años, secretario de la Sociedad Literaria fundada dos años antes, provocara una conmoción tal que terminase incinerado en el patio de la cárcel de Santiago, y su autor condenado en una sala del Juzgado del Crimen.

Las polémicas que hemos analizado a lo largo de este trabajo demuestran que la apertura que se produjo en el país después del desaparecimiento físico del Ministro Portales expresan el rango de disenso posible al interior de la cultura política chilena, y la permanente referencia de la discusión cultural hacia el campo de la política, situación normal en una sociedad que está en proceso de consolidación nacional y del Estado. Con todo, parece aún importante comprobar la relación entre la posibilidad de disenso y el grado confianza en el predominio de los valores que se han identificado como consensuales a esa sociedad.

"Sociabilidad Chilena" constituye un ejemplo útil para demostrar no sólo esta relación, sino también que la polémica efectivamente tenía límites, y que ellos operaban en situación percibida como de amenaza a los valores que sustentaban la estructura de poder e inspiraban la acción política. El artículo de Bilbao efectivamente desafió, en la percepción de la elite, las definiciones aceptadas de republicanismo, la tutela de la Iglesia Católica sobre las conciencias, e intentó proponer un nuevo orden social. La condena a Bilbao fue una reacción unánime y espontánea en defensa del poder de la clase dirigente; más aún, parece absolutamente lógica desde esa perspectiva. Enfatizamos este punto pues la historiografía chilena ha mostrado una paradoja que a nuestro juicio es sólo aparente, entre el escándalo público que suscitó la obra, en parte incentivado por el Juicio de Imprenta, y el desprecio hacia "Sociabilidad Chilena" por su debilidad intelectual, lo que no le haría merecedora de atención.³²

Creemos que la coherencia filosófica de Bilbao es un aspecto de menor importancia frente a los desafíos concretos que el escrito contiene a los valores

³² José Victorino Lastarria dice de Bilbao que "su metafísica y su misticismo nada enseñaban y

descritos, de lo cual la clase dirigente tuvo conciencia. "Sociabilidad Chilena" es, como bien se le llamó en la época, un escrito realmente revolucionario, ya que amenaza el poder desde la proposición de una nueva manera de interpretar el pasado, de diagnosticar el presente y de concebir el futuro. Es decir, propone un nuevo saber para un nuevo poder.

Bilbao entendió por sociabilidad chilena un diagnóstico de la sociedad a partir de sus sustentos religiosos, sociales, económicos y políticos. Con la autoridad que le otorgaba su creencia, común a los liberales de su época, que las ideas eran capaces de poner en jaque el ordenamiento social, Bilbao se atrevió a proponer un nuevo orden para la sociedad chilena, precisamente a partir de un cambio en el canon valórico que fundaba la cohesión y el poder de la clase dirigente.

El primer momento de "Sociabilidad Chilena", el diagnóstico del pasado, se propone llamar la atención sobre los elementos que conformaron históricamente el canon valórico de la sociedad chilena. Ellos se desprenden de la España medieval, que impuso el catolicismo, la inquisición y la intolerancia, ya que la religión es el "elemento principal que debe tomarse en cuenta para comprender la historia o dirigir la vida de los pueblos".³³ De allí surge la política. "Los que creen que nada hay en común entre la religión y la política, que el dueño de mi creencia no ha de ser el dueño de mi voto, esos necesitan empezar el abecedario de la filosofía de la historia".³⁴ El catolicismo representa para Bilbao "la glorificación de la esclavi-

nada prometían", *Recuerdos Literarios*, 237. Diego Barros Arana afirmó que no tenía "valor filosófico o literario", *Un decenio en la Historia de Chile* Santiago, Imprenta Barcelona, 1913, 534. Benjamín Vicuña Mackenna le considera "un simple escritor bíblico, a veces ininteligible como Lacunza", en Barros Arana, *op. cit.* Los tres historiadores coinciden en declarar que "Sociabilidad Chilena" habría pasado desapercibida si no fuera por la atención exagerada que se le brindó.

Un juicio similar es el que acogió la historiografía posterior. Francisco A. Encina se refirió a Bilbao como "un cerebro alucinado", *Historia de Chile* Santiago: Editorial Nascimento, 1949 t. 12, 36. Alberto Edwards dijo que los escritos de Bilbao eran "simples agrupaciones de palabras que nadie puede entender..." *La Fronda Aristocrática* Santiago, Editorial del Pacífico, 1972 77. Julio César Jobet le considera "una de las figuras más curiosas de nuestra historia ideológica", *Los Precursores del Pensamiento Social en Chile* Santiago, Editorial Universitaria, 1955. Hernán Godoy, en su obra sobre la cultura chilena, opina que "el revuelo provocado por el ensayo de Bilbao fue enorme y desproporcionado para un trabajo juvenil y declamatorio", *La Cultura Chilena* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1981 331. Armando Donoso, autor de la mejor biografía de Bilbao, coincide con los contemporáneos de éste al considerar que su obra no habría trascendido si no fuera por el juicio. Reconoce, sin embargo, la presencia en "Sociabilidad Chilena" de "ideas perturbadoras para la tranquilidad del Estado". Incluso admite que Bilbao se atrevió a "encarar las preocupaciones de su época sobre las cuales descansaban los fundamentos de la sociedad y de la política", *Bilbao y su Tiempo* Santiago, Zig-Zag, 1913, 27. El juicio de Zorobabel Rodríguez, aunque recomienda la "lámpara del olvido" para Bilbao, coincide en parte con Donoso al sostener que amenazaba una religión dominante que nadie se hubiera atrevido a atacar hasta entonces a cara descubierta, una ley que castigaba la herejía como un delito gravísimo y una sociedad cuyos sentimientos estaban en el más perfecto acuerdo con las prescripciones legales", en Armando Donoso, *op. cit.*, 28.

³³ Pedro Pablo Figueroa, *Obras Completas de Francisco Bilbao* Buenos Aires: s/p, 1897, vol. 1, 199.

³⁴ *Ibid.*, 304.

tud".⁵⁵ El autor, lector cuidadoso de los Evangelios, afirmó haber llegado a este convencimiento después de descubrir que éstos no necesariamente contenían las enseñanzas de la Iglesia, la cual construyó una "síntesis" de creencias e ideas a partir de una visión autoritaria de la religión y la política. Bilbao negó la divinidad de Jesucristo por servir de apoyo a la autoridad de la Iglesia, aunque le admiraba como revolucionario social, liberal y profeta, y rechazó toda tuición eclesiástica sobre la sociedad civil. Dice: "El Catolicismo es religión simbólica y de prácticas que necesita y crea una jerarquía y una clase poseedora de la ciencia. Religión autoritaria que cree en la autoridad infalible de la Iglesia, es decir, en la jerarquía de esos Hombres".⁵⁶ Contra el designio de Cristo, que habría fundado una democracia religiosa, la religión católica legitimó la monarquía absoluta, "... (con) el auxilio de la religión, es decir, del clero, que le somet(e) a los individuos y evit(a) el análisis, el pensamiento libre que es enemigo de la tradición".⁵⁷

La crítica de Bilbao es doctrinaria, y en eso difiere radicalmente de la posición asumida por los sectores anticlericales. Además, siguiendo en esto probablemente a Edgar Quinet, republicano y protestante francés que había traducido a Herder, Bilbao asume la postura anticatólica desde una visión del mundo que otorga primacía a las religiones. Su filosofía de la historia llevó a Quinet a concluir que el motor del cambio se encontraba en el ámbito de las creencias espirituales, más que en lo material del mundo político. Por su parte, Bilbao sostuvo que el medio para conocer la relación necesaria entre religión y política era la filosofía de la historia, y no la Providencia, como señalaban los representantes de la Iglesia.

La historia es la razón, "naturalmente constituida para la verdad", dirigida por una ley moral a la cual Bilbao identifica con las ideas de libertad, igualdad y perfección. Es ella la que en lugar de Dios revela la religión comunicando al hombre con Dios. La religión, universal y científica, es por tanto un producto de la razón y el elemento principal de la humanidad. Así, Bilbao plantea una dicotomía entre una religión natural y una sobrenatural, y entre sus dos fuentes, razón y fe, respectivamente.

El diagnóstico sobre la situación social consiste en una condena al inmovilismo que ha seguido a la Independencia. La "sociabilidad", término que Bilbao parece haber aprendido del filósofo del derecho Lerminier, es entendida como la forma en que los hombres se relacionan con sus semejantes, y la sociedad como el ámbito donde las ideas asumen su forma específica. La sociabilidad debiera tener, para Bilbao, un fin igualitario. En Chile la tuición católica ha legitimado prácticas contrarias a la igualdad en varios ámbitos: porque justificaría la monarquía absoluta; en el ámbito de la familia, como cuando por ejemplo condena "el adulterio... el estado de amantes, es decir, el estado de espontaneidad y libertad de

⁵⁵ *Ibid.*, 12.

⁵⁶ *Ibid.*, 13.

⁵⁷ *Ibid.*, 18.

corazón..."⁵⁸; en el ámbito del trabajo al justificar "el sistema coercitivo y diezmador del trabajo del pobre".⁵⁹

En resumen, Bilbao postula que "el individuo, como hombre, pide la libertad del pensamiento, de donde nace la libertad de cultos. El individuo, como espíritu libre, expuesto al bien y al mal, necesita educación para conocer el bien. El individuo... además, necesita propiedad, para cumplir su fin en la tierra".⁶⁰

El texto de Bilbao es indudablemente confuso y poco coherente. Sin embargo, era perfectamente decodificable para sus contemporáneos que, como hemos visto al discutir las polémicas sobre filosofía de la historia, conocían sus fuentes de inspiración. Sabemos por su intercambio epistolar, sobre todo con Aníbal Pinto,⁶¹ que era admirador de Victor Cousin, quien en su *Cours sur L'Histoire de la Philosophie* que dictó en 1828 en el College de France, había afirmado que "... los hechos en sí mismos son insignificantes; pero, fecundados por la razón, manifiestan la idea que encierran..."⁶²

Por otra parte, la clase dirigente chilena podía percibir sin dificultad los riesgos del mensaje antieclesiástico de Bilbao, ya que su adhesión a las ideas del Abate de Lamennais, disidente católico francés, era pública. Había entrado en contacto con su obra en 1839, durante su primer año en el Instituto Nacional, al leer *El Libro del Pueblo y Palabras de un Creyente*. Bilbao reconoció muchas veces su deuda al Lamennais posterior a su rompimiento con el papado, entre otras partes, en una carta a Aníbal Pinto, donde le contaba que estaba traduciendo *L'Esclavage Moderne*.⁶³ *Palabras de un Creyente* ya había sido condenada como "detestable producción de impiedad y audacia..." por el Papa Gregorio XVI, especialmente debido a la defensa que hizo Lamennais de la libertad de conciencia, de la consecuente separación entre la Iglesia y el Estado, y de lo que se estimó como una afrenta a la autoridad de la Iglesia.⁶⁴

El desafío al poder eclesiástico y las nuevas definiciones del concepto de autoridad tenían naturalmente implicancias para el ámbito político. Por una parte, transmitían una impresión de relatividad en el mundo de las verdades fijas, y, por otra, sugerían que la única protección posible contra las arbitrariedades eran las libertades individuales, los derechos individuales, sobre los cuales el poder eclesiástico perdía toda tuición. Esta idea fue decisiva en la percepción de Bilbao de que

⁵⁸ Ibid., 20.

⁵⁹ Ibid., 21.

⁶⁰ Ibid., 30.

⁶¹ Bilbao a Pinto, Valparaíso, 7 de febrero de 1843. SMA 7100, Biblioteca Nacional de Chile.

⁶² Victor Cousin, *Cours sur l'Histoire de la Philosophie Moderne* (Paris: s/p, 1847), vol. I, avertissement, 1.

⁶³ Bilbao a Pinto, Valparaíso, 7 de febrero de 1843. SMA, 7100.

⁶⁴ Georges Weill, *Histoire du Catholicisme Libéral en France, 1828-1908* (Paris: Ressources, 1979), 49.

era la Iglesia la que impedía el cambio socio-político e imponía formas de sociabilidad jerarquizadas y autoritarias.

Después del diagnóstico, el momento siguiente en "Sociabilidad Chilena" consiste en una proposición de cambio. Principalmente, la apología de la clase media y el pueblo implica un cambio en los actores políticos, y un cambio general en el sistema de jerarquías. "La idea que ocupa la cumbre de la sociabilidad es el pueblo. La idea más grande del pueblo es la del pueblo soberano. Realizar, pues, esta idea en todas sus ramificaciones y bajo todos sus aspectos; he aquí mi objeto", escribía Bilbao.⁶⁵ También el cambio en la distribución de la propiedad era importante, pues Bilbao consideraba que ésta era un requisito para que el hombre tuviera acceso a conocer el bien.

El momento final de la obra es su justificación del cambio radical: la revolución. Al proponer cambiar la "síntesis pasada", Bilbao está apelando a un nuevo principio ordenador que implica el origen real del poder en el pueblo con capacidad de ejercicio de su soberanía. Ello implica que la libertad no sólo debe imperar en la sociedad civil, sino también en la sociedad política.

Bilbao interpela al gobierno del Presidente Manuel Bulnes a definirse: "¿El Gobierno actual es continuador de la resurrección del pasado y, por consiguiente, retrógrado; o es continuador de la revolución? He ahí la cuestión".⁶⁶ Bilbao considera que la forma de completar la revolución es la imposición inmediata del sistema democrático a nivel social y político.

La conclusión de "Sociabilidad Chilena" completa la definición de revolución al otorgarle a este concepto la categoría de ley, fatalmente encaminada a organizar las creencias y, en consecuencia, a la sociedad.

La sociedad reaccionó, y con mucha fuerza, acusando a Francisco Bilbao de blasfemo, inmoral y sedicioso. En su defensa Bilbao rechazó todas las acusaciones a partir de un argumento esencial: él estaba siendo condenado por "innovador", aludiendo directamente a que su desafío se localizaba en el plano de las ideas y en las implicancias de éstas sobre las instituciones. El ha querido darle a la patria el empuje del siglo... "pero una mano me sujeta..., me advierte la realidad que quería remover, y procura anonadarme acumulando anatema sobre anatema... Esa mano es la vuestra, Sr. Fiscal, le dice a Máximo Mujica. El órgano que la mueve es la sociedad analizada..."⁶⁷ No se considera blasfemo porque ama a Dios; no es inmoral porque predica contra la corrupción de las costumbres y para que éstas se "formulicen según las leyes"; no es sedicioso porque quiere mostrar a los oprimidos las consecuencias sociales de la libertad. Afirmó que "procurar que se modifiquen (las

⁶⁵ Pedro Pablo Figueroa, *Obras Completas...*, vol. 1, 74. Esto fue afirmado por Bilbao durante su juicio.

⁶⁶ *Ibid.*, 41

⁶⁷ *El Crepúsculo*, Santiago, 1 de julio de 1844, tomo 2 (3).

leyes) para dar cabida al elemento democrático es sostener el orden, es evitar la sedición".⁶⁸

El tribunal en definitiva condenó a Bilbao por blasfemo e inmoral, y desestimó la acusación de sedición. Ello demuestra que Bilbao efectivamente desafió las bases, los fundamentos sobre los cuales la clase dirigente chilena sustentaba su poder, aunque no pusiera en riesgo inmediato esa estructura de poder, bases que constituían por lo mismo sus puntos más sensibles. Este grupo tenía plena conciencia que su control político sobre el Estado no corría riesgos en ese momento; era perfectamente capaz de restaurar el orden alterado cuando lo deseaba. Que Bilbao no fuera condenado por sedición revela una gran sagacidad de la clase dirigente, ya que significa un reconocimiento de que su autoridad política derivaba de la mantención de una estructura social, de una forma de "sociabilidad" autoritaria, en lenguaje de Bilbao. De ahí su marginación y anatemización.

Sin embargo, los demás cargos y la forma como fueron publicitados demuestran que predominaba y estaba plenamente justificada una intención ejemplificadora sobre la sociedad. La clase dirigente estaba consciente del riesgo que implicaba el discurso liberal, especialmente en el rol que se le atribuía a las ideas como motor de cambio social. La acusación fue un llamado de atención sobre los límites al disenso posible, y sobre las condiciones para la apertura política, y la viabilidad de un proceso de democratización social, así como un reconocimiento de que el poder no se encontraba localizado tan sólo en el Estado, sino en los valores que sustentaba la elite que controlaba el Estado. Los límites permitían al grupo dirigente graduar sin riesgos el ritmo de las reformas que el sistema republicano exigía.

Las acusaciones por blasfemia e inmoralidad son efectivamente una respuesta a un ataque dirigido a la médula de la estructura valórica de la clase dirigente. Rechazar los dogmas y negar la influencia social de la Iglesia implica de hecho el planteo de una secularización de la sociedad y del conocimiento, lo que las polémicas sobre literatura y filosofía de la historia también plantearon, pero limitado al ámbito de la discusión intelectual. Bilbao estaba negando la autoridad de la Iglesia en materias de educación y de difusión de las ideas, es decir, en la formación de opinión pública, al ofrecer un conjunto alternativo de ideas que desafiaban al catolicismo y a los valores sociales tanto en el ámbito cultural como en el programa de acción política.

Hemos afirmado que Bilbao concebía una unión entre sociedad civil y política, sobre todo en cuanto al ejercicio de los derechos a la libertad y a la igualdad, desprendiéndose ambas de un sistema de creencias. En este sentido, la clase dirigente, a pesar de su discurso en contrario, establecía una unión semejante en la medida en que los valores de la sociedad civil eran los que permitían la cohesión de la sociedad política. Así el catolicismo, además de ser la religión dominante y de

⁶⁸ Ibid.

vivirse como la fe verdadera, aportaba instituciones que eran sólido fundamento para la estructura de poder elitista, lo cual quedó plenamente demostrado por las reacciones que tuvieron los distintos sectores ante la amenaza de "Sociabilidad Chilena". De hecho *El Mercurio* y *La Revista Católica* publicaron largas series de artículos, alertando sobre los efectos que la obra podía tener en el futuro. El primero defendió "al cristianismo como elemento de civilización en las repúblicas hispánicas"; la segunda refutó "los errores religiosos y morales del artículo 'Sociabilidad Chilena'".

La apertura política que se llevaba a cabo durante el gobierno del Presidente Bulnes presentaba riesgos, sobre todo si su viabilidad dependía en parte de la posibilidad de mantener el orden social, cimentado en la vigencia de valores ordenadores que aseguraban la inviabilidad de toda alteración pública o privada del curso hacia el progreso trazado por la clase dirigente. La publicación de "Sociabilidad Chilena" no fue un hecho aislado, pues se insertaba en un ambiente de discusión de verdades alternativas para el ordenamiento de la nación y el Estado. Proponer, como lo hacía Bilbao, un ámbito de discusión laico encabezado por un grupo, los intelectuales, cuya única legitimación provenía de la razón es obviamente una acción revolucionaria, aunque el contenido de las ideas que Bilbao postulaba fuera incoherente. El problema es que Bilbao creía en la simultaneidad del entrenamiento intelectual y la intervención política. Francisco Bilbao, como Quinet, consideraba que la opinión pública es pedagógica, moral y política; de allí que la sociedad civil fuera también una sociedad política. Esta equivalencia entre la sociedad civil y la sociedad política modificaba esencialmente las jerarquías establecidas por la clase dirigente. De allí que Bilbao excediera los límites que se habían establecido para la polémica. Bilbao rompió el acuerdo en torno al rol de las ideas, al negar todo antecedente para la acción política y al consagrar la autonomía de la razón en el conocimiento de la verdad. El hecho que Lastarria considerara que "los estudios" son antecedentes prepolíticos de la actividad propiamente política es apenas una consecuencia de la distinción que hacían los liberales entre sociedad civil y sociedad política. "Sociabilidad Chilena", entonces, amenazó el poder porque desafió el saber que lo constituía; rompió las evidencias sobre las que se apoyaba este saber y atentó contra sus prácticas. Más aún, enfocó el saber hacia el poder, es decir, hacia la acción, diferencia fundamental con las polémicas que sostuvieron sus contemporáneos.

La condena a Francisco Bilbao constituye, por lo tanto, un elemento de prueba para conocer cómo operaban los límites al disenso expresados en las polémicas que se dieron durante la década de 1840. Comprueba además que la discusión intelectual se integró a una noción de cultura política que incluye creencias, valores, tradiciones y símbolos, que implicaban en todos sus aspectos a la noción de poder y su relación con las expresiones culturales y las formas políticas deseadas para la nación por el grupo dirigente, que actuaba y pensaba apoyado en un sustrato de legitimidad y consenso.